



Boletín Mexicano de Derecho Comparado

ISSN: 0041-8633

bmdc@servidor.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México
México

Informe de actividades del doctor Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, correspondiente al periodo septiembre de 1998-agosto1999
Boletín Mexicano de Derecho Comparado, vol. XXXIII, núm. 97, enero - abril, 2000, pp. 391-443
Universidad Nacional Autónoma de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42709712>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DOCTOR DIEGO
VALADÉS, DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
SEPTIEMBRE DE 1998-AGOSTO DE 1999

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53, fracción VIII, del Estatuto General de la UNAM, presento mi primer informe anual de trabajo como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, correspondiente al periodo septiembre de 1998-agosto de 1999.

II. DIRECTORIO*

Doctor Diego Valadés

Director

Doctor Sergio López-Ayllón

Secretario académico

Señor Manuel Palma Salazar

Secretario administrativo

Doctor Alfredo Sánchez Castañeda

*Coordinador de la Unidad de Planeación
y Relaciones Institucionales*

Doctor Miguel Carbonell

*Coordinador de la Unidad de Extensión
y Proyectos Editoriales*

* Organigrama de acuerdo con el Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas, aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades en su sesión 5a. celebrada el 16 de marzo de 2000.

- Doctor Héctor Fix-Fierro
Coordinador de la Unidad de Estudios de Posgrado
- Maestro Hugo Concha Cantú
Coordinador de la Unidad de Investigación Empírica
- Doctora Susana Thalía Pedroza de la Llave
Coordinadora Académica de la Biblioteca
- Licenciado Arturo Anzures
Coordinador de la Unidad de Documentación de Legislación y Jurisprudencia
- Arquitecta Elda Carola Lagunes Solana
Coordinadora de Distribución, Promoción y Fomento Editorial
- Licenciado Raúl Márquez Romero
Jefe del Departamento de Publicaciones
- Ingeniero José Leopoldo Vega Correa
Jefe del Departamento de Cómputo

III. PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

1. *Movilidad del personal académico y administrativo del Instituto*

El personal académico que tiene adscrito actualmente el Instituto es de 135 miembros, que se constituye por:

Investigador emérito	1
Investigadores definitivos	45
Investigadores interinos	18
Investigadores con contrato de honorarios	10
Investigadores incorporados por el programa de recuperación de ex-becarios	2
Técnicos académicos definitivos	17

Técnicos académicos interinos	25
Técnicos académicos con contrato de honorarios	17
<i>Total</i>	<i>135</i>

El personal administrativo que está asignado a esta dependencia universitaria se compone de 126 miembros, constituido por:

Administrativos	65
Administrativos especializados	30
Auxiliares de administración	29
Comisionados de otras dependencias	2
<i>Total</i>	<i>126</i>

En cuanto a los movimientos del personal académico y administrativo se han realizado un promedio de 251 trámites administrativos, entre bajas, altas, licencias, prórrogas, reanudaciones de actividades y concursos (Anexo I).

Asimismo, se tramitaron ante la Dirección General de Personal 11 solicitudes de ayudas económicas mensuales de guardería para el personal administrativo y académico. Se entregaron a todo el personal del Instituto las constancias de retención de impuestos por la UNAM y estados de cuenta bancarios individuales del SAR correspondientes a 1998.

Se continuó con el control de asistencia tanto del personal académico como del administrativo; se han reportado semanalmente las inasistencias y retardos del personal administrativo, así como el reporte para el pago de estímulo anual por asistencia de 75 académicos, de estímulo trimestral por puntualidad y asistencia de cuatro trabajadores administrativos de base y por el no disfrute de días económicos de 27 trabajadores administrativos.

Se han realizado los trámites necesarios para el goce de diversas prestaciones contractuales como las referentes a:

consentimiento de seguros de vida y designación de beneficiarios, inclusive para "pago de marcha"; seguros de gastos médicos mayores del personal académico y sus beneficiarios; aguinaldos no cubiertos nominalmente; constancias de horario de labores para servicios de guardería y constancias de antigüedad y sueldo; solicitudes de autorizaciones migratorias de personal académico, y la apertura de cuentas bancarias para depósito de sueldos del personal académico y administrativo.

2. Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia del Personal Administrativo de Base

En el Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia del Personal Administrativo de Base, fueron evaluadas 128 personas. En el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo de Confianza, fueron evaluadas 20 personas. Los miembros del personal administrativo de base y de confianza han recibido sus bonos cuatrimestrales por esos conceptos.

3. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (Pride)

Del conjunto del personal académico de esta dependencia universitaria, 33 técnicos académicos y 47 investigadores se encuentran dentro del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (Pride). Asimismo se debe destacar que 35 investigadores de este Instituto se encuentran dentro del Sistema Nacional de Investigadores (Anexo II).

4. Premio a la Investigación Jurídica "Ignacio Manuel Altamirano"

En lo que concierne al Premio a la Investigación Jurídica "Ignacio Manuel Altamirano", creado el 25 de marzo de 1992

con una aportación del gobierno del Estado de Guerrero, a la fecha se ha otorgado en nueve ocasiones, para realizar investigaciones originales en materia jurídica (Anexo III). En 1999 se otorgó a la maestra Marcia Muñoz de Alba y al doctor Marcos Kaplan Efrón.

IV. ACTOS ACADÉMICOS

Durante el periodo que se informa, el Instituto de Investigaciones Jurídicas organizó doce actos académicos:

- 1) El seminario "Hacia una nueva constitucionalidad". Coordinado por el doctor Emilio Rabasa.
- 2) El seminario "Las crisis financieras". Coordinado por el doctor Francisco Borja Martínez.
- 3) La presentación del libro *El ejercicio de las facultades presidenciales*, del licenciado Miguel de la Madrid.
- 4) El seminario internacional "Formas de gobierno en América Latina. ¿Presidencialismo o parlamentarismo", organizado por el doctor José Ma. Serna de la Garza.
- 5) La presentación del libro *La cuestión de inconstitucionalidad*, del doctor Edgar Corzo Sosa.
- 6) Las IX Jornadas Lascasianas "Análisis interdisciplinario de aplicación del Convenio 169 de la OIT", realizado en el Centro Cultural Isidro Fabela.
- 7) El seminario "Estados Unidos en torno al comercio y a la inversión", organizado por el doctor Sergio López-Ayllón.
- 8) La presentación del primer volumen del libro *Estados Unidos en torno al comercio y a la inversión*.
- 9) El diplomado "Clásicos de la filosofía y teoría del derecho", organizado por los investigadores del Área de Filosofía del Derecho del Instituto.
- 10) El seminario internacional de derecho humanitario: "Los Convenios de Ginebra a los 50 años de su adopción", organizado por el doctor Ricardo Méndez Silva.

- 11) El seminario de "Derecho electoral". Efectuado por el Instituto con la colaboración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 12) La presentación de la revista *Cuestiones Constitucionales*, por el coordinador de la misma: doctor Edgar Corzo Sosa.

V. CLAUSTROS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Se realizaron doce reuniones del Claustro del Personal Académico, de las cuales ocho fueron en sedes alternas. En los claustros se informó al personal académico de las labores y proyectos institucionales de esta dependencia universitaria.

VI. REUNIONES DEL NÚCLEO INTERDISCIPLINARIO EN SALUD Y DERECHOS HUMANOS

Se realizaron cinco reuniones; las dos últimas en el Instituto Nacional de Pediatría como sede alterna. En dichas reuniones se discutieron los diversos proyectos y actividades del núcleo.

VII. EL PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA Y DERECHO

Se realizó una serie de reuniones con el fin de proyectar la creación de un Programa Multidisciplinario de Estudios en Psicología y Derecho. Para lograr dicho objetivo se ha llevado a cabo un amplio rastreo de información relativa a institutos y universidades que desarrollan investigaciones en dicho campo, entre las que destacan el *College of Law* de la *Nebraska-Lincoln University*, la *New York University*, la *Ohio State University* y la *Stony Brook* de la *New York State University*.

Se iniciaron también contactos con la *Behavioral Science and Law Network* de Inglaterra y la *International Society of Political Psychology*. Asimismo se ha solicitado a la Coordina-

ción de la Biblioteca de este Instituto la suscripción a cinco de las más importantes publicaciones en la materia.

VIII. MAESTRÍAS Y DIPLOMADOS

En lo tocante a las maestrías y diplomados en las que participa este Instituto, durante 1999 se firmó un convenio con el Tribunal Judicial del Estado de Tabasco, para impartir una Especialidad en Derecho Judicial a diversos miembros de esa institución. Especialidad que concluirá en junio del presente año.

Por otro lado, se mantuvieron vigentes los convenios con las siguientes universidades:

- 1) Universidad Iberoamericana de Puebla, donde se impartieron los cursos correspondientes a las maestrías de Derecho Constitucional y Amparo, 1o. y 3er. semestre; Derecho Penal, 1o. y 3er. semestre; Derecho Privado, 1o. y 3er. semestre; y Derecho Empresarial, 1er. semestre. En total siete grupos simultáneamente.
- 2) Universidad Iberoamericana de León, 1o. y 3er. semestre. En total tres grupos simultáneamente.
- 3) Universidad Cristóbal Colón de Veracruz, 1o. y 3er. semestre. En total tres grupos simultáneamente.
- 4) Con la Universidad Americana de Acapulco iniciamos la segunda generación de la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo.

En estos cursos participaron alrededor de 35 profesores tanto del Instituto como de otras instituciones.

También se han iniciado pláticas con la Universidad Iberoamericana Campus México, para impartir cursos de Maestría en Derecho. El programa principiará en enero de 2001.

En virtud de las expectativas de crecimiento en los programas de maestrías y diplomados, así como para poder cumplir con nuestros compromisos de manera cabal y con

el rigor académico que estos programas requieren. Se consideró conveniente crear un Consejo de Docencia encargado de las maestrías y diplomados, y elaborar los lineamientos para la impartición de las mismas.

De esta forma se pretende contar con bases más claras para evaluar las posibilidades y líneas de expansión en este renglón, garantizando la cohesión con los proyectos de nuestro Instituto, y desde luego asegurar la calidad académica de los mismos.

IX. SERVICIO SOCIAL

En 1999 se impulsó el servicio social en las diversas áreas de trabajo del Instituto; de tal suerte que se asistió a dos ferias del Servicio Social organizadas por la Facultad de Derecho de la UNAM. Prestaron su servicio social 20 estudiantes de diversas carreras, principalmente de la licenciatura en derecho. Cuatro en el Programa de Apoyo a la Investigación; seis en el de Análisis de la Legislación Nacional y Extranjera; seis en el Programa de Análisis de la Jurisprudencia Mexicana; dos en el de Jus-Data, en el área de Biblioteca; y dos más en el Programa de Apoyo al Departamento de Informática.

X. BECAS

Seis personas se desempeñaron como becarios en el Instituto y cinco como ayudantes de investigación. Asimismo dos personas colaboraron en calidad de meritorios en el área de Biblioteca. Durante este periodo se realizaron dos renovaciones de becas en el extranjero otorgadas por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) (Laura Ortiz y Lorenzo Córdova).

También se otorgaron cuatro apoyos para la superación académica por medio de la DGAPA (doctor Jorge Alberto

González Galván, doctor Javier Saldaña Serrano, maestro Enrique Villanueva Villanueva y maestro Imer Flores Mendoza).

XI. VISITAS GUIADAS

En 1999 se realizaron diez visitas, en las que se mostraron las instalaciones y se explicó el trabajo desempeñado en las diversas áreas del Instituto. Estas visitas fueron solicitadas por diversas universidades del Distrito Federal y de los estados de la República.

XII. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

El Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia continuó trabajando en una serie de proyectos de información legislativa, así como consolidando las bases de datos con las que ya cuenta.

1. Sistema UNAM-Jure II

El sistema UNAM-Jure II continúa como fuente y base de la información legislativa nacional. Se ha mantenido la actualización permanente de este banco de datos, llevando a cabo, por un lado, la elaboración mensual de un número determinado de fichas de análisis (*abstracts*) federales y estatales, y por el otro, la constante actualización semanal de las restantes bases de información. Cabe destacar que estos servicios se siguen prestando de manera gratuita.

En este periodo también hemos continuado con la actualización de la información legislativa federal y del Distrito Federal incorporada en el servidor de *Internet* del Instituto.

Respecto a las actividades específicas realizadas por los técnicos académicos, el número de fichas de análisis de legislación elaboradas desde julio de 1998 hasta abril de 1999,

fueron 1,200, por lo que la base UNAM-Jure cuenta actualmente con cerca de 68,820 fichas de análisis.

2. Adprojus versión 2

La Procuraduría General de la República y nuestro Instituto celebraron un convenio de colaboración con el fin de que personal del Centro de Documentación y del Departamento de Informática efectuaran las tareas correspondientes para la actualización del proyecto intitulado "Sistema de administración y procuración de justicia en la República Mexicana. Adprojus, versión 2". Este proyecto fue ratificado y ampliado por un periodo comprendido hasta diciembre de 1999. Con base en este proyecto, se realizaron los siguientes trabajos:

- 1) El seguimiento de la legislación de cada entidad federativa catalogada desde la Constitución hasta sus reglamentos, identificando entre otros elementos, el número de leyes y reglamentos con que cuenta cada entidad federativa; el número de reformas que ha experimentado cada cuerpo normativo así como las leyes que han existido en ese mismo ámbito desde 1976 a la fecha.
- 2) Más de 1,200 disposiciones estatales y federales mexicanas se han automatizado, tratado, marcado, revisado e incorporado al sistema Adprojus versión 2.

La consulta a este sistema puede efectuarse por palabra en toda la legislación, o bien en toda la legislación de una entidad federativa determinada o mediante la búsqueda por palabra de algún documento legislativo de cada entidad federativa.

- 3) Las leyes, códigos y reglamentos que se incorporaron al sistema son aquellos que tienen relación con los procesos de administración y procuración de justicia, ya sean federales o locales. Asimismo se suman al sistema los códigos civiles y penales, como los de procedimien-

tos civiles y penales de cada entidad federativa y el del Distrito Federal.

Los soportes de esta información se encuentran en dos versiones, la primera en *Internet* y la segunda en disco compacto.

La finalidad de toda esta labor de análisis e investigación es constituir al Instituto de Investigaciones Jurídicas como el centro de acopio y tratamiento de información legislativa más importante de la República, no solamente de información federal, sino que también cuente de manera certera con la información legislativa de cada entidad federativa.

Gracias a todo este trabajo, también se ha perfeccionado el léxico jurídico del Instituto, lo que sin duda, y por los datos que tenemos, lo hace el único en su género en lengua castellana.

3. *Proyecto Oficina del Abogado General de la UNAM*

Se entregó a la Oficina del Abogado General de nuestra universidad, producto de un convenio de colaboración, un banco de datos el cual se compone de las siguientes bases automatizadas:

- 1) Legislación federal y del Distrito Federal en texto completo.
- 2) Resoluciones jurisprudenciales que conciernen a las instituciones de educación superior (universidades) emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los Tribunales Colegiados de Circuito.
- 3) Texto completo de la Legislación Universitaria vigente.
- 4) Acuerdos emitidos por el rector de nuestra máxima casa de estudios.
- 5) Circulares dictadas por las autoridades de la administración central de la UNAM.

6) Legislación administrativa interna de dependencias universitarias.

Este sistema ya forma parte de la hoja del servidor de *Internet* correspondiente a la Oficina del Abogado General, y se desarrolló también para ser consultable en red interna por medio de computadoras personales.

4. *Proyecto ISSSTE-Jure*

Se celebró con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) un convenio para desarrollar un sistema de información jurídica automatizada, que pudiera desarrollarse tanto en disco compacto como en base de datos para ser consultable en red.

Este sistema contará con la incorporación en texto completo de aproximadamente 650 documentos jurídicos de naturaleza interna, es decir, propios de la Subdirección General Jurídica del ISSSTE, así como externos: esto es, documentos legislativos locales y federales como jurisprudenciales referidos a los ámbitos de aplicación jurídica especializada de dicho instituto. Su desarrollo informático será elaborado por el Departamento de Informática de nuestro Instituto y lo entregaremos en los primeros meses de 2000.

5. *Proyecto IFE-Jure*

Con motivo de las elecciones federales de 2000, el Instituto Federal Electoral (IFE) solicitó a nuestro Instituto la cooperación para elaborar un sistema de información en materia electoral que reuniese algunas peculiaridades y requerimientos propios.

Después de celebrado el convenio respectivo, nos hemos dado a la tarea de conformar una base de datos la cual contendrá:

- 1) El texto completo de los aproximadamente 560 acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General y por la Junta General Ejecutiva de dicho órgano electoral.
- 2) El texto completo de la legislación federal electoral desde 1812 hasta 1999. La legislación electoral del siglo pasado incluye tanto el texto original como el texto de cada una de las reformas a los diversos ordenamientos; la legislación del presente siglo aparece con su texto original, como con el texto independiente de cada una de las reformas a cada disposición. También por lo que respecta a la legislación como reformas del presente siglo, se presenta el texto completo con la exposición de motivos, dictámenes, lecturas y debates ocurridos en el Congreso de la Unión.
- 3) Se agrega el texto completo y actualizado de cada uno de los textos constitucionales del Estado mexicano, desde 1824 hasta 1917.
- 4) Forma parte de este sistema una base que contiene el texto completo y vigente de la legislación estatal electoral. Este apartado incluye leyes, códigos, manuales, estatutos y reglamentos como la Constitución Política de cada entidad federativa.
- 5) Se incorpora también la legislación federal vigente, tanto electoral como general.
- 6) Contiene asimismo, la jurisprudencia emitida por el Tribunal Federal Electoral, como la dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta base contiene las tres épocas existentes hasta la fecha, y respeta los criterios utilizados por el Tribunal Electoral en cada una de ellas.
- 7) Por último, se integra un estudio documental legislativo de la organización de los tribunales estatales electorales.

Este sistema, que se editará en disco compacto, será entregado al Instituto Federal Electoral a principios de 2000.

6. *Sistema Turismo-Jure*

En atención a las necesidades de control de la información, y a las peculiaridades de la gestión interna de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo, se firmó un convenio entre esta dependencia gubernamental y el Instituto, con el fin de elaborar el sistema Turismo-Jure.

El sistema contendrá legislación federal y estatal, tratados internacionales, normas oficiales mexicanas, reglamentos federales y locales, acuerdos administrativos como resoluciones jurisprudenciales en materias de turismo. También se incorporará un sistema de administración y gestión de los documentos jurídicos propios de la señalada dirección general.

7. *Sistema de Información Jurídico Laboral*

Con todo agrado podemos señalar que el Sistema de Información Jurídico Laboral, elaborado junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal, ha resultado ser una importante herramienta de consulta para la comunidad laboralista mexicana.

En el periodo que se informa, se desarrolló otra actualización respaldada en disco compacto; la entrega a la mencionada Secretaría de Estado se efectuó en mayo de 1999.

Es importante señalar que independientemente de los agregados respecto a la información jurisprudencial hasta diciembre de 1998, a la cuarta versión se le ha agregado y actualizado la información hemerográfica en materia laboral y disciplinas afines existente en el acervo de la Biblioteca de este Instituto, así como los tratados internacionales suscritos por nuestro país en materia laboral; también se adicionaron las normas oficiales mexicanas relacionadas con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como disposiciones administrativas contenidas en el manual de la propia Secretaría.

8. *Otras actividades*

De manera interna, el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia se ha dado a la tarea de mantener actualizados lo más posible, los siguientes sistemas:

- a) DF-Jure, con información del Distrito Federal.
- b) CFE-Jure, con información de la Comisión Federal de Electricidad.
- c) Sistema de Información Jurídico Constitucional.
- d) Sistema de Información en Materia de Seguridad Pública de la República Mexicana.

Respecto a los acervos legislativos y jurisprudenciales, el *Semanario Judicial de la Federación* se encuentra plenamente actualizado hasta el tomo correspondiente a marzo de 1999. Respecto al *Diario Oficial de la Federación*, nuestra colección se encuentra actualizada hasta la fecha. En materia de periódicos, boletines o gacetas oficiales de las entidades federativas, casi la totalidad de ellas se encuentran actualizadas hasta abril de 1999.

XIII. BIBLIOTECA

La Biblioteca de esta dependencia universitaria realizó varias actividades que tienen que ver con los acervos; los sistemas y bases de datos con que cuenta la misma, el restablecimiento y la nueva integración de la Comisión de Biblioteca; la difusión a través de *Internet* de las bases de datos con las que cuenta la Biblioteca, así como lo relativo a la formación de recursos humanos así como del personal administrativo.

1. *Obras jurídicas y acervos*

Se aumentó la colección de obras jurídicas y títulos de revistas de nuestros acervos:

- 1) Con relación al Acervo Silvio Zavala que se encuentra integrado por 9,638 títulos, se ha clasificado, capturado y etiquetado el 100%.
- 2) En lo concerniente al Acervo del Fondo Reservado, integrado por aproximadamente 7,000 títulos, se continuó con la asignación de etiquetas y se avanzó en un 70% en su captura.
- 3) Con respecto al Acervo José Francisco Ruiz Massieu, que se integra por 6,371 títulos, en el proceso de catalogación se avanzó un 10%.
- 4) Se realizó la compra de 333 libros de diversas materias.
- 5) Se mantuvieron totalmente actualizadas las publicaciones electrónicas: Avance Hemerográfico Jurídico y Boletín de Adquisiciones Recientes, que se pueden consultar en documentos impresos.
- 6) Se recibieron dos acervos en donación: El acervo César Sepúlveda que se integra por 3,267 títulos, el cual ha sido capturado y sellado al 100%. Aunque no se ha clasificado en su totalidad, puede ser consultado por vía impresa. Asimismo, recibimos el acervo Antonio Gómez Robledo, que cuenta con aproximadamente 8,000 obras jurídicas o de materias afines.
- 7) En lo referente a los títulos de revistas que se adquieren por suscripción, éstas fueron renovadas para seguir las recibiendo hasta diciembre de 2000.

2. *Sistemas y base de datos*

Se iniciaron los trabajos de revisión, corrección y captura del Acervo Tradicional para su actualización.

- 1) Adquirimos la nueva versión del sistema *Star*.
- 2) La corrección de la base de datos Juslib tuvo un avance del 38%, haciendo posible con esta actividad la detección de obras extraviadas, mal clasificadas o mal colocadas.

3. Políticas de recuperación del material en préstamo no devuelto, mutilado o extraviado

La cultura del préstamo se ha consolidado, para ello se han establecido mejores formas de control del préstamo y devolución del material; lo anterior nos ha permitido recuperar un 50% de las obras que no habían sido devueltas en su oportunidad.

Se iniciaron las gestiones de la adquisición de un sistema de control electrónico de censores para el mejor control del material, cuyo costo será de 440,000 pesos. De igual forma, y para realizar un inventario total de nuestros acervos se adquirió un lector óptico portátil.

Con ayuda del Departamento de Informática del Instituto se establecieron respaldos de todas las bases de datos existentes en la Biblioteca.

4. Restablecimiento y nueva integración de la Comisión de Biblioteca

Se restableció la Comisión de Biblioteca, integrada por el director del Instituto doctor Diego Valadés, por el secretario académico del mismo doctor Sergio López-Ayllón, por el doctor Héctor Fix-Fierro, por el doctor Manuel Becerra, por la doctora Patricia Kurczyn, por el doctor Javier Saldaña, por el licenciado Arturo Manjarrez, por la señora Leonor Palomares y por la coordinadora académica de la Biblioteca, doctora Susana Thalía Pedroza. Dicha Comisión realizó las siguientes actividades:

- a) Detectó las áreas del derecho en donde la biblioteca tiene ausencia de títulos.
- b) Inició políticas de crecimiento y desarrollo de la Biblioteca.
- c) Participó en la selección del material bibliohemerográfico de reciente adquisición.

5. *Difusión de las bases con las que cuenta la Biblioteca, a través de la utilización de la página del Instituto en Internet*

- 1) Se impartieron cursos al personal académico del Instituto, para el mejor aprovechamiento de las bases de datos existentes.
- 2) Se inició la elaboración de un listado de direcciones electrónicas de bancos de datos en materia jurídica.

6. *Financiamiento*

Se buscaron fuentes de financiamiento para la adquisición de equipo de cómputo y de espacios físicos de la Biblioteca, y se mantuvo la política de generación de recursos por la propia Biblioteca.

Con el apoyo de un centenar de amigos del Instituto se constituyó el Fondo de la Biblioteca para el financiamiento de nuevos espacios en la misma, la compra de material bibliohemerográfico y de equipo de cómputo.

Asimismo, aumentó el ingreso de recursos económicos a través de las consultas al público en general, incluidos los estudiantes de maestría, expedición y resellos de credenciales.

7. *Formación de recursos humanos*

Se logró fomentar la participación de los técnicos académicos en los proyectos de investigación y docencia.

Se establecieron medidas para mejorar las actividades de los técnicos académicos, tales como hojas de control de actividades y trabajo en equipo con designación de subcoordinadores.

Asimismo se fomentó la participación de los técnicos académicos en proyectos del Instituto.

8. Personal administrativo

Se impulsó la capacitación del personal administrativo a través de cursos de actualización en el manejo de información bibliográfica, y se mejoraron las actividades y funciones del personal administrativo a través de hojas de control.

XIV. DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Durante el periodo que se informa, las actividades del Departamento de Publicaciones se centraron en la producción editorial, la política editorial, las publicaciones periódicas, el nuevo formato de las ediciones del Instituto, así como en una serie de actividades de carácter diverso.

1. Producción editorial

En el lapso que se informa, aparecieron 82 títulos (mismos que son detallados en el Anexo IV), entre los cuales están comprendidas nuevas obras, reimpresiones y publicaciones periódicas.

De esta forma, el Instituto sigue conservando el lugar preponderante, en cuanto a títulos editados en esta área sustantiva en nuestra Universidad.

Debe señalarse que durante el lapso comprendido del 20 de abril al 31 de agosto, es decir, tiempo en que la UNAM se encontraba laborando de manera irregular, aparecieron veintiocho títulos.

2. *Política editorial*

El programa de obras en coedición ha sido fundamental para que más publicaciones vean la luz. Al respecto, puede informarse que 44 de los títulos aparecidos durante este año de trabajo fueron producto de coediciones. Las instituciones que fueron coeditoras o que apoyaron las publicaciones del Instituto son las siguientes: Editorial Porrúa, McGraw-Hill, Miguel Ángel Porrúa, Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica, Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, Universidad Panamericana sede Guadalajara, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *National Law Center for Inter-American Free Trade*, Archivo General de la Nación, Cámara de Diputados, Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, Universidad de Castilla La Mancha, Cortes de Castilla La Mancha y Editorial Trillas.

Entre los proyectos colectivos que dieron como resultado alguna publicación, se encuentra la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, ediciones 13a. y 14a., y la obra *Transiciones y diseños institucionales*.

En cuanto al *Diccionario Jurídico Mexicano*, debe señalarse que apareció la 10a. reimpresión de la 2a. edición (12a. ed. de Porrúa). Se concluyó el proceso editorial del tomo II de la 3a. edición de este importante proyecto colectivo del Instituto, ahora denominado *Nuevo Diccionario Jurídico Mexicano*. Sólo resta recibir algunas carpetas de área para completar los tomos III y IV.

En relación con este proyecto, la Editorial Porrúa y el Instituto aceptaron coeditar la obra denominada de manera genérica *Diccionarios Temáticos*, publicación que, con base en el *Diccionario Jurídico*, se compondrá de los diccionarios temáticos de las diferentes áreas del derecho. Al igual que en el caso anterior, el paro de labores impidió el inicio de los trabajos correspondientes en el tiempo planeado.

Con el fin de contribuir a la mejor presentación de los originales por parte de los investigadores y colaboradores del Instituto, se publicó el documento denominado *Criterios*

editoriales para la presentación de originales al Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

También se concretó la publicación del *Catálogo general de publicaciones*, que da cuenta de los títulos editados por el Instituto a lo largo de su vida editorial. En dicho catálogo se consigna la última edición o reimpresión de cada obra, así como las coediciones.

Es importante destacar que la Academia de Ciencias Penales, Editorial Porrúa y este Instituto acordaron la coedición de una obra en disco compacto que contendrá todo lo publicado en la revista *Criminalia*.

3. *Publicaciones periódicas*

Respecto al *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, se editaron los números 93, correspondiente a septiembre-diciembre de 1998; 94, a enero-abril de 1999, y se estaba editando el número 95, correspondiente a mayo-agosto de 1999.

Por lo que toca a la *Revista de Derecho Privado*, aparecieron los números 26 y 27, en coedición con McGraw-Hill, y se encontraba en prensa el número 28.

En cuanto al *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, se está conformando el volumen XI correspondiente a 1999.

Se está procesando el *Anuario Jurídico* correspondiente a 1999, mismo que contendrá la legislación, jurisprudencia y bibliografía aparecidas durante 1998, así como comentarios legislativos y jurisprudenciales.

Con todo lo anterior, podemos decir que la publicación de nuestras obras periódicas se encuentra al día.

Motivo de especial satisfacción, es dar cuenta que en julio vio la luz una nueva publicación periódica de nuestro Instituto: *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, cuya periodicidad es semestral. El primer número corresponde al semestre julio-diciembre de 1999. A la

fecha nos encontramos editando el número dos correspondiente a enero-junio de 2000.

4. Cambio de formato de las publicaciones

Con el objeto de mejorar el fomato, la presentación y la lectura de las publicaciones de este Instituto, se tomaron varias medidas pertinentes:

- 1) Se redujo la medida final del tamaño de las publicaciones, que pasó de 16.5 X 23 cms. a 15 x 22 cms.
- 2) Se replanteó la presentación de las portadas:
 - a) La Escuela Nacional de Artes Plásticas (UNAM) colaboró con el Instituto en el diseño de la portada única para las colecciones "Doctrina Jurídica" y "Estudios Jurídicos", con el fin de darle identificación a las publicaciones de nuestra dependencia. Ello incluyó tanto el diseño tipográfico como el color.
 - b) Se decidió ponerle solapas al forro para darle más resistencia, y éstas se aprovechan para incluir una ficha curricular del autor o autores, así como para dar noticia de publicaciones recientes del Instituto.
 - c) En la cuarta de forros, ahora se incluye un resumen de la obra para que el lector, de manera rápida, tenga una sinopsis del contenido de la obra.
- 3) Por ser más cómodo para la lectura, en la actualidad utilizamos papel crema para los interiores de todas las obras que componen las colecciones citadas.
- 4) En la medida de lo posible, hemos incorporado índices analíticos.

5. Otras actividades

Como es costumbre, el Departamento siguió apoyando a las diferentes áreas con la elaboración e impresión de tríp-

ticos, dípticos y carteles, así como otras impresiones necesarias para las actividades del Instituto.

Con el fin de dar seguimiento a la superación académica dentro del área, uno de los técnicos de este Departamento impartió el curso "Actualización en redacción y ortografía" a miembros del área.

XV. COORDINACIÓN DE DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO EDITORIAL

Para este periodo que se informa, la Coordinación de Distribución, Promoción y Fomento Editorial se había propuesto metas ambiciosas basándose en la evolución histórica de sus actividades. A pesar de las inevitables limitaciones que tuvimos que sortear, podemos afirmar que se obtuvieron éxitos importantes en varias de las actividades de esta Coordinación.

El comportamiento de las diferentes actividades que realiza la Coordinación se describe a continuación, subrayando los aspectos en que se alcanzaron metas satisfactorias.

1. *Distribución*

La distribución de las publicaciones del Instituto se realizó normalmente en todos los canales utilizados tradicionalmente, como son, la Dirección General de Fomento Editorial, la librería del propio Instituto y los distribuidores. En mayo se suspendieron temporalmente. Pero en cuanto las condiciones lo permitieron se realizaron contactos con los distribuidores, y a pesar de las limitaciones se pudo continuar la entrega de los títulos que fueron editándose.

En cuanto a nuestro compromiso con los suscriptores del programa del "Fondo de Apoyo para el Desarrollo de los Servicios de Información Bibliohemerográfica del Instituto de Investigaciones Jurídicas", pudimos cubrirlo por completo con aquellos que se suscribieron de enero a marzo, y para

quienes lo hicieron en los meses posteriores, se cubrió la entrega en un 90%. Los títulos editados en el periodo abril-septiembre fueron entregados en su totalidad.

La Coordinación apoyó varios actos académicos como: seminarios, mesas redondas, presentaciones de libros y congresos, en donde se ofrecieron a la venta las publicaciones del fondo editorial del Instituto y de las publicaciones que fueron presentadas en dichos actos.

2. *Donaciones y canje*

La preocupación del Instituto de que las publicaciones sean entregadas oportunamente a todo su personal académico, se resolvió sin ningún contratiempo, cumpliéndose con esto durante los claustros del personal académico.

Las solicitudes de donaciones que nos fueron presentadas, fueron atendidas en su totalidad.

El programa de canje estuvo temporalmente suspendido debido a que la publicación del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* se realizó en junio, y todos los datos estaban dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria. De cualquier manera, el trabajo de empaque y preparación de los paquetes está listo para concluir con el canje.

3. *Ferias de libro*

En cuanto a las ferias de libro, el Instituto participó en tres y apoyo dos más:

- 1) "Feria de la Facultad de Derecho" realizada a principio del año en esta ciudad.
- 2) En la "Feria Internacional de Monterrey", a través de nuestro distribuidor, se obtuvo un buen nivel de ventas, particularmente de los títulos editados de mayo a septiembre, que son los que conforman el fondo editorial accesible, pues el resto se encontraba en nuestros alma-

cenes en Ciudad Universitaria, a los cuales no tenemos acceso.

- 3) "Feria del Libro Jurídico del Instituto de Investigaciones Jurídicas". En octubre del año próximo pasado, se celebró nuestra tradicional "Feria del Libro" en el Instituto disponiendo, igual que en el año anterior, de todo nuestro acervo del fondo editorial y los títulos coeditados a través de nuestros convenios con otras editoriales. En esta feria, las ventas superaron en un 100% a las del año anterior. Esto, aunado a ventas muy importantes realizadas de septiembre a marzo de este año (siete meses), nos permitió casi alcanzar el nivel de las ventas de doce meses del periodo de septiembre de 1997 a agosto 1998 (Anexo V).

También se apoyaron las ferias organizadas en la Universidad Autónoma de Sinaloa y en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

4. *Actividades de Promoción*

Se editó el catálogo de ventas: *Temas para la transición*, que contiene las publicaciones sobre los temas constitucionales, y también se elaboró y distribuyó una Hoja de Novedades con la finalidad de actualizar el *Catálogo de Ventas de 1998*.

XVI. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA JURÍDICA

En el periodo que se informa, el Departamento de Informática ha desempeñado diversas labores de apoyo al Instituto, en la elaboración de proyectos que permiten el crecimiento, mantenimiento y renovación de la infraestructura informática, el desarrollo de sistemas informáticos, la generación de servicios en *Internet* y la atención a usuarios.

1. *Participación en el desarrollo de bases de datos*

El Departamento ha sido copartícipe en el diseño, desarrollo, elaboración de manuales y actualización del Sistema de Información Jurídico Constitucional (versión 1.1) y del Sistema Jurídico Laboral (versión 4.0) editados en disco compacto, asimismo se culminó el desarrollo del Sistema de Información Jurídico Universitario (Unijus) para su uso en la Red UNAM.

En este periodo se realizaron algunos modelos demostrativos para digitalizar publicaciones periódicas.

Internamente se desarrollaron algunos programas para la actualización de los datos de investigadores en *Internet*, para manejo de llamadas telefónicas de la dirección y para la captura de información bibliográfica.

Se ha trabajado con las bases de datos para realizar un desarrollo integral de información jurídica en una plataforma homogénea.

Actualmente, se continúa con el desarrollo de sistemas informáticos para otras instituciones, tales como el Instituto Federal Electoral, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Secretaría de Turismo.

2. *Red y equipo*

Hasta mayo se continuaron administrando los diversos servidores del Instituto, realizando el mantenimiento de archivos, programas y periféricos; asimismo, se dio soporte técnico sobre equipo de cómputo y sistemas de red interna, instalación y actualización de programas.

Hasta dicho mes se mejoraron los servicios del Instituto en lo que toca a las redes, en equipo (*hardware*) y programas (*software*).

En este año se amplió la impresión en red para los investigadores, siendo ya tres impresoras las que están dedica-

das a los investigadores en red y para lo cual hemos ampliado el número de usuarios en ambiente gráfico.

Para mejorar los tiempos de respuesta de los sistemas del Instituto, se renovó el servidor de *NT Advance Server* donde residen los sistemas que se pueden consultar por *Internet*.

En la medida de las posibilidades se mantuvo en funcionamiento los programas y equipos de cómputo con que cuenta el Instituto.

Como parte de la administración y configuración de los servicios de voz del conmutador digital del Instituto, en este periodo se ampliaron sus servicios para el 1er. piso norte y se reubicó el concentrador de red al *closet* de comunicaciones del 1er. piso poniente; se revisaron y repararon los nodos de la red de cómputo de cable coaxial en las áreas de investigación.

Se ha continuado con la adquisición, instalación y configuración de computadoras y la consecuente actualización, sustitución y recanalización de las mismas.

El año pasado se informó que el Instituto contaba con 275 computadoras personales, actualmente el Instituto cuenta con 300 computadoras de este tipo.

3. *Apoyo técnico*

Durante el periodo se continuó asesorando en el uso de equipos y de las nuevas herramientas de correo electrónico, procesadores de textos, *Internet*, equipos de cómputo y programas en general, y se dio soporte a los usuarios con problemas en el *software* o el *hardware*.

Se avanzó en la estandarización de programas, así como en la configuración del servicio automático de direccionamiento *IP*.

Se diseñaron e imprimieron 2000 constancias de los diferentes actos, organizados por el Instituto y se realizaron diversas etiquetas de direcciones.

Se tuvieron varias reuniones con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) tendentes a desarrollar un curso sobre servicios municipales y adoptar el servicio de teleconferencia a través de *Internet*.

4. *Presencia del Instituto en Internet*

La presencia del Instituto en *Internet* se ha seguido apuntalando, sin embargo bajo las condiciones con que tuvo que laborar este Instituto, el servicio en *Internet* fue interrumpido, por lo cual se procedió a solicitar el apoyo de la DGSCA para albergar allí la página principal, a pesar de lo cual los sistemas de información se mantuvieron fuera del alcance de los usuarios durante tres meses.

Asimismo, durante este periodo y en cooperación con la Biblioteca de este Instituto, se mejoraron los programas para incorporar de manera automatizada al servidor de *Internet* del Instituto, las publicaciones periódicas: *Boletín Bibliográfico* y *Avance Hemerográfico*, concluyendo el proyecto JusBiblio, que permite la consulta de los catálogos del Instituto y las publicaciones antes mencionadas en su conjunto.

Por otra parte, ante la necesidad de renovar y consolidar la presencia del Instituto en *Internet*:

- 1) Se realizaron macros que dan formato a archivos para su uso en *Internet*.
- 2) Se inició el rediseño y crecimiento de servicios (páginas de revistas jurídicas, libros en *Internet*, etcétera).
- 3) Se desarrollaron servicios para comunicación interactiva como la inclusión de formas para el envío de mensajes, solicitudes, etcétera
- 4) Se inició la incorporación de las áreas del Instituto a la publicación de información en *Internet*.
- 5) Se desarrollaron nuevos servicios de información en *Internet* como el Navegador Jurídico Internacional, para la

- búsqueda de servidores que cuenten con información jurídica en diversos países.
- 6) Se elaboró la página de la revista *Cuestiones Constitucionales en Internet*.
 - 7) Se actualizaron los servicios de *Internet* de los servidores.
 - 8) Se configuró y sustituyó el Servidor *Info 1*, para mejorar el motor de búsquedas en *Internet*.
 - 9) Se transfirió al nuevo servidor del Sistema de Información Jurídico Laboral, la legislación federal y el Sistema Jurídico Constitucional.
 - 10) Se elaboró un programa para la actualización de los *curricula* de investigadores en *Internet*, para uso de la Secretaría Académica del Instituto.

Actualmente se continúa el trabajo de actualización de la página (*Web*) del Instituto en *Internet* para la incorporación de diversos materiales, y su rediseño para tenerlo actualizado y continuar haciéndolo intuitivo, agradable, actual y completo.

XVII. UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

En la Unidad de Planeación y Evaluación se elaboró el informe anual de actividades del Instituto, de conformidad con los lineamientos y características establecidos por la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales.

Se colaboró con la Coordinación de Humanidades en la revisión y actualización del formato para el Informe Anual de Actividades de los Técnicos Académicos y de Investigadores 1998 y 1999, asistiendo a una reunión de trabajo en promedio por mes, de igual manera se llevó a cabo la distribución de los disquetes para el informe 1998 enviados por la Coordinación de Humanidades a esta dependencia.

Como resultado de lo anterior, se presentó ante el Consejo Interno del Instituto un análisis de los informes del personal académico de 1998, en relación con su programa

de trabajo para 1998, específicamente en materia del avance obtenido tanto de las investigaciones individuales como de las colectivas en las que participa cada investigador.

Se realizaron los trámites necesarios para la suscripción de un total de 12 convenios con diversas instituciones educativas y dependencias de gobierno federal y estatal, todos ellos de conformidad con los lineamientos señalados por la Oficina del Abogado General (Anexo VI).

Respecto al Programa de Becas para Tesis de Licenciatura en Proyectos de Investigación. Esta Unidad llevó a cabo la recepción de los proyectos de investigación por parte de los investigadores participantes, así como la documentación de los alumnos de licenciatura que pretendían obtener esta beca, para posteriormente procesar dicha información y enviarla a la Coordinación de Programas Académicos de la Secretaría General. El resultado de esta actividad se vio reflejado en la obtención de dos becas.

Con relación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico (Pride) y al Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA), se llevó a cabo la recepción de solicitudes que cumplieran con los requisitos exigidos en las correspondientes convocatorias, así como la revisión de la documentación requerida, para luego ser valorados por la Comisión Evaluadora.

En este renglón, se realizó una reunión de la Comisión Evaluadora del Instituto, en donde se determinó sobre ocho solicitudes, de las cuales cinco fueron de ingreso y tres de renovación en el Programa de Primas al Desempeño (Pride), y dos solicitudes de ingreso al Programa de Reconocimiento Catedrático UNAM (Recati).

Por otra parte, esta Unidad se encuentra trabajando con la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, con el objeto de adecuar un sistema que permita dar respuesta en forma ágil, rápida y veraz a la información requerida por este Instituto y otras dependencias de esta Universidad.

Asimismo se actualizó la base de datos con que cuenta la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales en lo que respecta al texto de la *Memoria UNAM*, Catálogo de Relaciones y Anexo Estadístico, para la publicación de la *Memoria UNAM* 1998, y se entregó la programación operativa del Instituto para el año 1999, y la validación de la correspondiente de 1998.

De igual manera se colaboró y asistió a las reuniones que celebra el Grupo Técnico de Responsables de la Información Estadística de la UNAM, las cuales se celebraron en promedio de una reunión cada mes.

Se colaboró en la actualización y corrección de la base de datos correspondiente a la planta académica y proyectos de investigación del Instituto, misma que integra el disco compacto del Acervo de Recursos de Instituciones de Educación Superior (ARIES), por solicitud de la Dirección General de Intercambio Académico y del Centro de Información Científica y Humanística, ambas instituciones de la UNAM.

Con el apoyo del Departamento de Informática Jurídica, se actualizó el *software* del sistema de información automatizada para el manejo de la información curricular de los investigadores del Instituto, con objeto de dar seguimiento a la actividad académica, y facilitar la planeación y evaluación.

XVIII. UNIDAD DE COMERCIO INTERNACIONAL

Se constituyó el Consorcio para la Educación Jurídica de América del Norte integrado por nueve universidades: tres canadienses, tres norteamericanas y tres mexicanas (por la UNAM participa el Instituto).

Este consorcio tiene entre sus objetivos promover la enseñanza e investigación jurídica en América del Norte mediante el intercambio de estudiantes y del personal académico, proyectos de investigación y de desarrollo conjuntos.

XIX. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dentro del periodo que se informa, la Secretaría Administrativa manejó y administró las diferentes fuentes de financiamiento con las que contó este Instituto. Asimismo realizó una serie de actividades propias a la misma, tales como auditorías, administración de sus recursos técnicos y servicios generales.

1. Recursos financieros

Esta dependencia contó con varias fuentes de financiamiento: el presupuesto que se le suele otorgar a este Instituto, el financiamiento otorgado por medio del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y recursos extraordinarios.

A. El presupuesto normal asignado

El presupuesto final asignado al Instituto en 1998 fue de \$41'772'130.64 y el presupuesto inicial asignado para 1999 es de \$48'762'534.99; el incremento de \$6'908'312.98 para el presente ejercicio, corresponde en su mayor parte a los aumentos salariales contractuales y sus repercusiones: ISSSTE, FOVISSSTE, compensación por antigüedad, prima vacacional, aguinaldo y otras prestaciones contractuales como el Pride y los bonos en efectivo por calidad y eficiencia al administrativo.

En el ejercicio del presupuesto, en el periodo de este informe se elaboró y tramitó la siguiente documentación:

Formas múltiples de gastos por concepto de compras, directas, órdenes de trabajo por reparación y gastos menores.	548
Formas múltiples por edición de obras y revistas.	89
Formas múltiples por contratos de mantenimiento de equipos y de instalaciones.	21
Formas múltiples por concepto de cuotas de afiliación e inscripción.	6
Formas de gastos por pasajes para participantes de este Instituto en actos en el interior del país o en el extranjero, así como de participantes del extranjero que han venido a actividades organizadas por nuestra Dependencia.	118
Formas múltiples por adquisición de mobiliario.	2
Formas múltiples por adquisición de equipo, que incluye la compra de 11 computadoras, 7 impresoras, una computadora portátil (<i>note book</i>) y un grabador <i>CD ROOM</i> .	8
Formas de gastos por intercambio académico, que corresponde al alojamiento y alimentos de participantes nacionales o extranjeros en los diversos actos realizados en este Instituto.	14
Formas para cubrir viáticos de personal que acudió a actos realizados en el país o en el extranjero.	72
Formas de gastos con reserva para su comprobación, por franqueo postal, a su vez comprobados ante la Dirección General de Finanzas del Patronato Universitario.	4
Contratos de honorarios por servicios profesionales prestados, en apoyo a la investigación.	362

Formas de pago de honorarios por dictámenes sobre obras por publicarse.	9
Contratos por colaboración especial y remunerada a autores de obras	18
Contratos de edición de obras con autor y pago de regalías.	15
Contratos de traducción al español de obras en otros idiomas.	1

Mensualmente se continuaron realizando las conciliaciones de partidas entre nuestro control del ejercicio presupuestal y la Contaduría General de la Universidad.

Se sigue operando el sistema computarizado de la contabilidad, el del control del ejercicio presupuestal, y el de los ingresos extraordinarios, que produce los reportes mensuales de estados financieros y el de cierre de fin de año del ejercicio. Paralelamente se mantiene la contabilidad auxiliar para efectos de conciliación interna.

B. El financiamiento otorgado por medio del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico otorgó a nuestra dependencia dentro del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), el siguiente apoyo:

<i>Proyecto</i>	<i>Denominado</i>	<i>Vigencia</i>	<i>Monto</i>
IN303598	Quintana Roo en el tiempo	08/9806/99	\$125,036.00

El ejercicio del apoyo fue debidamente comprobado, conforme al manual correspondiente, ante la Unidad de Control Administrativo de Proyectos de la Investigación de DGAPA.

C. Apoyos financieros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) otorgó al Instituto dos apoyos durante el periodo que se informa, cuyos datos son los siguientes:

<i>Proyecto</i>	<i>Denominado</i>	<i>Vigencia</i>	<i>Monto</i>
No. 2963OS	Policía y Estado democrático de derecho	15-12-2001	\$399,064.00
No. 277975	Transición y diseños institucionales	15-12-2001	\$339,800.00

De esos proyectos se han hecho las comprobaciones respectivas de su ejercicio ante las instancias correspondientes de Conacyt, ya que el término de los proyectos es hasta el 15 de diciembre del 2001.

D. Ingresos extraordinarios

En el periodo del 31 de agosto de 1998 al 1o. de septiembre de 1999 se obtuvieron ingresos por \$3'777,625.39 por diversos conceptos, entre ellos: servicios de fotocopiado, credenciales y consultas a la Biblioteca; venta de publicaciones; edición de obras, donaciones y apoyos para la realización de investigaciones y actos académicos del Instituto, por parte de instituciones como: el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Procuraduría General de la República, el Senado de la República, la Secretaría del Trabajo y Previsión

Social, la Secretaría de Gobernación, la Editorial Porrúa, la Secretaría de Turismo, el Instituto Federal Electoral, el Grupo Parlamentario del PRD, la Comisión Federal de Electricidad, el Consejo de la Judicatura, la Oficina del Abogado General de la UNAM, la Universidad Iberoamericana, la Cámara de Diputados, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el despacho Magaña y Asociados.

Sobre varios de esos conceptos el Patronato Universitario retuvo, de acuerdo con el reglamento que rige estos ingresos, el monto de \$108,540.27.

Con cargo a los ingresos extraordinarios se efectuaron gastos por \$4'336,550.92 en las actividades relacionadas con investigaciones y asesorías patrocinadas por diversas entidades que aportaron ingresos extraordinarios, o en apoyo al presupuesto de la dependencia en partidas operativas.

El saldo de los ingresos extraordinarios al 1o. de septiembre de 1998 fue de \$2'896,690.78 y el saldo al 31 de agosto de 1999 fue de \$2'229,224.98.

Asimismo, en el periodo que se informa se logró la creación de *Amigos del Instituto* con aportaciones de diferentes donaciones para la adquisición de libros para la Biblioteca.

2. Auditorías

Por solicitud de la dirección de este Instituto a la Auditoría Interna del Patronato Universitario se realizó una auditoría por el cambio de Secretario Administrativo, en octubre de 1998.

3. Recursos materiales y bienes

Con el fin de contar oportunamente con equipo, artículos y materiales de oficina para el desarrollo de las labores ordinarias, en el lapso de este informe se tramitaron cinco solicitudes de abastecimiento y una requisición.

Entre los bienes adquiridos para facilitar el desarrollo de las actividades de investigación, cabe destacar la compra de 25 computadoras; con lo que actualmente el Instituto cuenta con 300 computadoras.

4. Recursos técnicos

Se continúan operando los programas de computación de:

Compresu	Control Presupuestal
Sisadmi	Personal: incidencias de retardos, inasistencias y tiempo extra
Siscont	Contabilidad e Ingresos Extraordinarios PAPIIT y Conacyt
Inventa	Inventarios y resguardos
Tarjeta	Etiquetas para tarjetas de registro de asistencia del personal administrativo
Contrato-Honorarios	Elaboración de contratos, cédulas y recibos de honorarios
Convenios	Control de Ingresos y Egresos de Ingresos Extraordinarios
Derechos de Autor	Registro de contratos de derecho de autor por obras publicadas
SIC	Sistema Integral de Consulta de Saldos con Control e Informática del Patronato Universitario
Cointie	Conciliación Interna de la Contabilidad de Ingresos Extraordinarios
Edepac	Evaluación para estímulos de productividad de personal administrativo de confianza
Plantilla	Actualización de la plantilla del personal, mediante el procesador <i>Winword 6.0</i>

ANEXO I
MOVIMIENTOS DEL PERSONAL EN EL PERIODO
JULIO DE 1998-JULIO DE 1999

Bajas por transferencia administrativa	1
Bajas por renuncia del personal académico	8
Bajas por renuncia del personal administrativo	9
Bajas por jubilación del personal académico	1
Bajas por jubilación del personal administrativo	2
Bajas por término de interinato de personal administrativo	9
Bajas por otro nombramiento administrativo	5
Bajas por defunción del personal administrativo	1
Licencia con goce de sueldo por periodo sabático de personal académico	3
Licencia con goce de sueldo por comisión académica	5
Licencia con goce de sueldo por elaboración de tesis del personal administrativo	1
Licencia con goce de sueldo por gravidez del personal administrativo	1
Licencia con goce de sueldo prejubilatoria de personal administrativo	2
Licencias sin goce de sueldo de personal académico	1
Licencia sin goce de sueldo de personal administrativo	3
Altas de nuevo ingreso por sustitución de personal académico	3
Altas de nuevo ingreso por sustitución de personal administrativo	10
Altas por interinato de personal administrativo	9
Altas por transferencia del personal administrativo	4

Altas por reingreso de personal académico	3
Altas por promociones del personal académico	16
Altas por promociones de personal administrativo	8
Altas por transferencia temporal del personal académico	1
Altas por transferencia por otro nombramiento del personal académico	6
Prórrogas de nombramiento de personal académico	91
Prórrogas de nombramiento de personal administrativo	14
Reanudaciones de labores de personal académico	13
Reanudaciones de labores de personal administrativo	4
Trámites en relación con investigadores visitantes	4
Solicitudes de cobertura de plazas del personal administrativo mediante concursos escalafonarios	7
Concursos escalafonarios locales de personal administrativo	7

ANEXO II
PERSONAL ACADÉMICO QUE PERTENECE
AL PRIDE Y/O AL SNI

1. *Investigadores*

<i>Nombre</i>	<i>Pride-Nivel</i>	<i>SNI-Nivel</i>
Adame Goddard, Jorge	D-98	III-96
Becerra Ramírez, Manuel	D-98	II-98
Brena Sesma, Ingrid	B-97	I-96
Caballero Juárez, J. Antonio	C-98	Candidato
Carbonell Sánchez, Miguel	B-98	
Carmona Lara, Ma. del Carmen	D-98	I-96

Carpizo McGregor, Jorge	C-99	III
Concha Cantú, Hugo	A-96	Candidato
Corzo Sosa, Edgar	B-97	I-97
Díaz Müller, Luis	C-96	I-97
Fernández Ruiz, Jorge	C-97	I-94
Ferrer Muñoz, Manuel	C-98	I-98
Fix-Fierro, Héctor	C-97	I
Fix-Zamudio, Héctor		Nacional Emérito
Flores Mendoza, Imer B.	B-98	Candidato
García Ramírez, Sergio	C-97	III
Gómez-Robledo, Alonso	C-96	I-99
González D., Ma. Refugio	C-96	III
González Galván, Jorge A.	C-97	I-97
González Martín, Nuria	B-98	Candidato
González Oropeza, Manuel	C-96	II-96
Hernández Martínez, Pilar	B-96	I-95
Huerta Ochoa, Carla	B-98	Candidato
Islas Magallanes Vera, Olga	C-97	
Kaplan Efrón, Marcos	D-97	III-87
Lastra Lastra, Manuel	C-97	II-96
López-Ayllón, Sergio	B-96	Candidato
Margadant S., Guillermo	D-98	Nacional Emérito
Martínez Bullé G., Víctor	C-96	
Mijangos Borja, Ma. Luz	A-96	
Mora Donatto, Cecilia Judith	A-98	I-99
Morineau Iduarte, Martha	B-96	

Muñoz de Alba Medrano, Marcia	B-97	Candidato
Ordóñez Cifuentes, Emilio	B-96	I-96
Ovalle Favela, José	C-96	I-94
Pedroza de la Llave, Susana	C-97	I-97
Plascencia Villanueva, Raúl	C-96	I
Quintana Adriano, Elvia	C-98	I-98
Rabasa Mishkin, Emilio Óscar		II-96
Ríos Estavillo, Juan José	C-96	I-97
Rodríguez Mejía, Gregorio	C-96	
Saldaña Serrano, Javier	A-96	Candidato
Serna de la Garza, José Ma.	B-97	I-98
Soberanes Fernández, José Luis	D-98	III-94
Valadés Ríos, Diego	C-99	III-99
Valencia Carmona, Salvador		I-95
Witker Velázquez, Jorge A.	D-96	III-96

2. *Técnicos académicos*

<i>Nombre</i>	<i>Pride-Nivel</i>
Ambrosio Morales M., Teresa	B-97
Angles Hernández, Marisol	B-98
Anzures Martínez, Violet E.	A-98
Anzures Martínez, Rey Arturo	B-96
Bautista Ravelo, Gilda	A-96
Bautista Sánchez, Antonio	C-97
Cárdenas Méndez, Ma. Elena	A-97
Cienfuegos Salgado, David	B-97
Díaz Hernández, Mario Jorge	B-98

Fernández Guerra, Fabiola	A-97
Flores Ávalos, Elvia Lucía	A-98
Flores Madrigal, Georgina A.	A-97
García Becerril, Rocío	B-97
Godínez Pavón, Graciela	B-96
González Olivares, Rosa Ma.	A-98
Ibarra Sarlat, Rosalía	A-98
Jiménez García, Joel Francisco	C-96
Labrada Gutiérrez, Ilayali	B-98
López Bustillos, Yuri	A-97
López Olvera, Miguel A.	B-98
López Ruiz, Miguel	B-96
Macías Vázquez, Ma. Carmen	C-98
Manjarrez Mosqueda, Arturo	C-96
Márquez Romero, Raúl	D-96
Martínez González, Paloma	A-97
Matías Estrada, Rosa Ma.	A-98
Méndez Rodríguez, Consuelo	A-98
Mendoza Villegas, Dante J.	A-97
Pedroza Navarro, Ángel E.	B-96
Sánchez Elizondo, Mónica	A-98
Sánchez Miguel, Martha	A-97
Saucedo González, J. Isidro	C-96
Vega Correa, J. Leopoldo	C-96

ANEXO III
GANADORES DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN
JURÍDICA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"

<i>Nombre</i>	<i>Periodo</i>
Doctor Jorge Adame Goddard	92-93
Doctor Manuel Ferrer Muñoz	93-94
Doctor Jaime Cárdenas Gracia	94-95
Doctor Sergio López-Ayllón	95-96
Maestro Hugo Concha Cantú	96-97
Doctora María del Refugio González	98-99
Maestro Imer B. Flores	98-99
Maestra Marcia Muñoz de Alba	99-00
Doctor Marcos Kaplan Efrón	99-00

ANEXO IV
TÍTULOS PUBLICADOS POR EL INSTITUTO
DEL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1998
AL 31 DE AGOSTO DE 1999

1. *Anuario Jurídico 1997*, nueva serie.
2. Arce Gordillo, Juan Pablo, *Análisis comparativo entre los criterios del defensor del pueblo (España) y el procurador de los derechos humanos (Guatemala), en materia de derechos económicos sociales y culturales*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 36.
3. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXI, núm. 93, septiembre-diciembre de 1998.
4. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXII, núm. 94, enero-abril de 1999.
5. Carbonell, Miguel, *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México*, 2a. ed.

6. Carpintero Benítez, Francisco, *Historia del derecho natural. Un ensayo.*
7. Carpizo, Jorge y Valadés, Diego, *El voto de los mexicanos en el extranjero.*
8. Carpizo, Jorge y Valadés, Diego, *El voto de los mexicanos en el extranjero*, 2a. ed.
9. Carpizo, Jorge, *Derechos humanos y ombudsman*, 2a. ed.
10. Catálogo de Ventas 1998.
11. *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Comentado*, Libro primero De las personas, t. I.
12. *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Comentado*, Libro segundo De los bienes, t. II.
13. *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Comentado*, Libro tercero De las sucesiones, t. III.
14. *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Comentado*, Libro cuarto, primera parte De las obligaciones, t. IV.
15. *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Comentado*, Libro cuarto, segunda y tercera partes De los contratos, t. V.
16. *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Comentado*, Indices analítico y general, t. VI.
17. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, t. I, 14a. ed.
18. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, t. II, 14a. ed.
19. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, t. I, 13a. ed.
20. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, t. II, 13a. ed.
21. Cruz Barney, Óscar, *El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX.*

22. *Cuestiones Constitucionales*. Revista Mexicana de Derecho Constitucional.

23. Despouy, Leandro, *Los derechos humanos y los estados de excepción*.

24. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 12a. ed., A-Ch, t. I.

25. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 12a. ed., D-H, t. II.

26. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 12a. ed., I-O, t. III.

27. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 12a. ed., P-Z, t. IV.

28. Eguiguren P., Francisco J., *Poder judicial, tribunal constitucional y habeas data en el constitucionalismo peruano*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 35.

29. Enríquez Rosas, José David, *El buque. Una introducción al estudio del estatuto jurídico de las embarcaciones*.

30. Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense. Con citas del derecho, notas y adiciones de Juan N. Rodríguez de San Miguel*. Edición y estudio introductorio por María del Refugio González.

31. Ferrer Muñoz, Manuel (coord.), *Los pueblos indios y el parteaguas de la independencia de México*.

32. Ferrer Muñoz, Manuel y Bono López, María, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*.

33. Fix-Zamudio, Héctor, *Ensayos sobre el derecho de amparo*, 2a. ed.

34. Fix-Zamudio, Héctor, *Metodología, docencia e investigación jurídicas*.

35. García Laguardia, Jorge Mario, *Honduras: evolución político constitucional 1824-1936*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 34.

36. Gómez-Robledo Verduzco, Alonso, *Temas selectos de derecho internacional*, 3a. ed.

37. González Galván, Jorge Alberto, *La construcción del derecho. Métodos y técnicas de investigación*.

38. González Martín, Nuria, *Régimen jurídico de la nacionalidad en México*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 33.

39. González Oropeza, Manuel, *Secuestrar para juzgar. Pasado y presente de la justicia extraterritorial*.
40. González, Ma. del Refugio y López-Ayllón, Sergio (eds.), *Transiciones y diseños institucionales*.
41. Guastini, Riccardo, *Estudios sobre la interpretación jurídica* (Gascón, Marina y Carbonell, Miguel, trads.).
42. Guerrero, Omar (comp.), *El papel de los Ministerios de Justicia en la reforma del Estado*.
43. Huerta Ochoa, Carla, *Mecanismos constitucionales para el control del poder político*.
44. Hurtado Márquez, Eugenio, *Ensayo bibliográfico de derecho constitucional mexicano y de garantías, amparo y derechos humanos* (actualización de), 2a. ed.
45. Islas de González Mariscal, Olga, *Análisis lógico de los delitos contra la vida*, 4a. ed.
46. Lagunes Solana, Elda Carola, *Temas para la transición. Catálogo de ventas 1999*.
47. Lara Ponte, Rodolfo, *Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano*, 2a. ed.
48. Lara Sáenz, Leoncio, *Procesos de investigación jurídica*, 4a. ed.
49. Laveaga, Gerardo, *La cultura de la legalidad*.
50. López Ruiz, Miguel, *Elementos para la investigación. Metodología y redacción*, 3a. ed.
51. López-Elías, José Pedro, *Aspectos jurídicos de la licitación pública en México*.
52. Madrid Hurtado, Miguel de la, *El ejercicio de las facultades presidenciales*.
53. Madrid Hurtado, Miguel de la, *El ejercicio de las facultades presidenciales*, 2a. ed.
54. Malpica de Lamadrid, Luis, *El sistema mexicano contra prácticas desleales de comercio internacional y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, 2a. ed.
55. Márquez Romero, Raúl, *Catálogo General de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas*.

56. Márquez Romero, Raúl, *Criterios editoriales para la presentación de originales al Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*.

57. Márquez Romero, Raúl, *Criterios editoriales para la presentación de originales al Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 1a. reimpr.

58. Melgar Adalid, Mario, *La justicia electoral*.

59. Mora Donatto, Cecilia Judith, *Las comisiones parlamentarias de investigación como órganos de control político*.

60. Morineau, Marta y López-Ayllón, Sergio (eds. en español), *El derecho de Estados Unidos en torno al comercio y la inversión*, vol. I (John F. Molloy y Boris Kozolchyk, eds. en inglés).

61. Morineau, Marta, *Una introducción al Common Law*.

62. Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando (coord.), *Pueblos indígenas y derechos étnicos. VII Jornadas Lascasianas*.

63. Ordoñez Cifuentes, José Emilio Rolando (coord.), *Balance y perspectivas del derecho social y los pueblos indios de Mesoamérica. VIII Jornadas Lascasianas*.

64. Pérez Collados, José María, *Los discursos políticos del México originario*.

65. Plascencia Villanueva, Raúl, *Los delitos contra el orden económico. La responsabilidad penal de la persona jurídica*, 2a. ed.

66. Plascencia Villanueva, Raúl, *Teoría del delito*, 1a. reimpr.

67. *Revista de Derecho Privado*, año 9, núm. 27, septiembre-diciembre de 1998.

68. *Revista de Derecho Privado*, año 9, núm. 26, mayo-agosto de 1998.

69. Rodríguez Lozano, Amador, *La reforma al Poder Legislativo en México*.

70. Sanciñena Asurmendi, Teresa, *La Audiencia en México en el reinado de Carlos III*.

71. Saucedo González, José Isidro, *Posibilidades de un Estado comunitario hispano-americano*.

72. Serna de la Garza, José María, *La reforma del Estado en América Latina: los casos de Brasil, Argentina y México.*
73. Varios autores, *El camino de la democracia en México.*
74. Varios autores, *El papel del abogado*, 4a. ed.
75. Varios autores, *Hacia una nueva constitucionalidad.*
76. Varios autores, *Manual para el usuario Jus-Lab v4.0. Sistema de Información Jurídico Laboral para Windows*, 4a. ed.
77. Varios autores, *Manual para el usuario*, Sistema de Información Jurídico Constitucional.
78. Vázquez, Rodolfo y Lujambio, José María (comps.), *La filosofía del derecho contemporánea en México. Testimonios y perspectivas.*
79. Witker, Jorge, *Derecho tributario aduanero*, 2a. ed.
80. Witker, Jorge, *Introducción al derecho económico*, 4a. ed.
81. Zahino Peñafort, Luisa (comp.), *El cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano.*
82. Zippelius, Reinhold, *Teoría general del Estado. Ciencia de la política*, 3a. ed.

ANEXO V
VENTAS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE
DE 1998 A AGOSTO DE 1999

<i>1998*</i>	
Septiembre	\$ 41,316.00
Octubre	\$ 354,458.00
Noviembre	\$ 155,494.00
Diciembre	\$ 42,009.00
<i>Subtotal:</i>	<i>\$ 593,277.00</i>

* Las ventas del periodo de septiembre de 1997 a agosto de 1998 tuvieron un importe total de \$ 948,208.00, solamente 8% arriba de las ventas correspondientes a este informe pero, en este caso, en un tiempo del 58% con relación al periodo anterior.

<i>1999</i>	
Enero	\$ 14,588.00
Febrero	\$ 61,637.00
Marzo	\$ 154,447.00
Abril	0.00
Mayo	0.00
Junio	0.00
Julio	0.00
Agosto	0.00
<i>Total:</i>	<i>\$ 823,949.00</i>

ANEXO VI
CONVENIOS CELEBRADOS

<i>Nombre</i>	<i>Tipo y concepto</i>	<i>Fecha de firma</i>
1. Cámara de Diputados a través de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política	Convenio de colaboración. Establecer bases de colaboración para llevar a cabo actividades conjuntas en investigación, difusión y extensión de la cultura en materia jurídica.	24-02-1999
2. La Corte Interamericana de Derechos Humanos	Convenio de Colaboración. Llevar a cabo actividades conjuntas en investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura en materia jurídica.	30-05-1999

<i>Nombre</i>	<i>Tipo y concepto</i>	<i>Fecha de firma</i>
3. El Senado de la República	Convenio de colaboración. Llevar a cabo actividades conjuntas en investigación, difusión y extensión de la cultura en materia jurídica.	11-03-1999
4. Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Convenio de colaboración. Establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar sus actividades en la formación, capacitación y actualización de recursos humanos con nivel profesional y de posgrado; en el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación sobre: economía del trabajo, medicina y salud en el trabajo, movimiento obrero, relaciones obrero patronales, educación y empleo, productividad, legislación laboral y legislación sobre seguridad social, en el ámbito nacional e internacional; en el ámbito de la información científica y técnica y asistencia tecnológica, así como en la organización de actos académicos y en la prestación de servicio social.	09-09-1998

<i>Nombre</i>	<i>Tipo y concepto</i>	<i>Fecha de firma</i>
5. El Consejo de la Judicatura Federal	Convenio de colaboración. Colaboración para la primera edición en discos compactos de la obra <i>Sistema jurídico constitucional.</i>	10-08-1999
6. El Consejo de la Judicatura Federal	Establecer bases de colaboración entre las partes, con el fin de lograr el intercambio de actividades docentes, formación de personal y edición de publicaciones de las investigaciones desarrolladas bajo el presente instrumento.	20-10-1998
7. La Universidad Iberoamericana A. C., Plantel León	Convenio de colaboración. Establecer las bases de colaboración para realizar conjuntamente un programa de maestría en derecho constitucional y amparo.	21-08-1998

<i>Nombre</i>	<i>Tipo y concepto</i>	<i>Fecha de firma</i>
8. El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	<p>Convenio de colaboración. Elaboración de un dictámen pericial sobre el régimen jurídico de la concesión en el derecho mexicano, incluyendo entre otros aspectos: su naturaleza, características, órganos competentes para otorgarla y las causas de su terminación, en relación con el procedimiento arbitral iniciado por los inversionistas extranjeros Robert Azinian, Keneth Dazvitian y Ellen Baca, en contra del Estado mexicano, al amparo de la sección B, capítulo XI, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que involucra una concesión para explotar el servicio público de limpia, recolección y disposición de basura en el Municipio de Naucalpan, Estado de México.</p>	22-09-1998

<i>Nombre</i>	<i>Tipo y concepto</i>	<i>Fecha de firma</i>
9. El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro	Carta intención. Para promover la realización de estudios con nivel de especialización y maestría en derecho judicial.	18-09-1998
10. Comisión Federal de Electricidad	Convenio específico de colaboración. Actualización de la base de datos "CFE-Jure", por el periodo correspondiente a enero-diciembre de 1998.	03-08-1998
11. Oficina del Abogado General	Bases de colaboración. Establecer colaboración con el fin de diseñar y elaborar un programa de cómputo denominado Sistema de Legislación Universitaria.	10-07-1998
12. Programa Universitario del Medio Ambiente	Bases de colaboración. Colaboración para realizar el estudio denominado Análisis Jurídico Administrativo de las Políticas Públicas.	